

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)

ACTA
CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

ACUERDO

- Por unanimidad, aprobar la dispensa de aprobación del Acta.

I. APERTURA

En Lima, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 6 de mayo de 2022, en la Sala 4, “Martha Hildebrandt” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente, con la asistencia los señores congresistas titulares **Pasión Neomias Dávila Atanacio**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Javier Rommel Padilla Romero**, **Luis Raúl Picón Quedo**, **César Manuel Revilla Villanueva**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Elías Marcial Varas Meléndez** y **Elvis Hernán Vergara Mendoza**; se reinicia, de manera semipresencial y pública, la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan el señor congresista titular **Luis Arturo Alegría García**; y, el congresista accesitario **Jorge Alberto Morante Figari**.

Con licencia, el señor congresista **Silvia María Monteza Facho**. Ausencias justificadas de los señores congresistas **Edgard Reymundo Mercado**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Wilmar Alberto Elera García**, **Lucinda Vásquez Vela**, **Héctor José Ventura Ángel**. Ausencia del señor congresista **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**.

El **PRESIDENTE** deja constancia que el 12 de enero del 2022, la Comisión acordó levantar la reserva de las investigaciones que se realizan en virtud de las facultades otorgadas por el Pleno del Congreso.

II. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos emitidos y recibidos, han sido distribuidos a los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

III. INFORMES

No se registran.

IV. PEDIDOS

No se registran.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE (e)** da la bienvenida al señor **Fermín Silva Cayatopa, director de la clínica La Luz**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor Silva Cayatopa, quien asiste con su abogado señor Mateo Castañeda Segovia, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 11897, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Manifiesta ser amigo del presidente de la República, desde el año 2016. Sostiene que se reunió en tres oportunidades con el mandatario, entre agosto y setiembre del 2021, en palacio de Gobierno con la finalidad de sugerir mejoras para el país, en temas de salud y minería.

El **PRESIDENTE (e)** pregunta si aportó dinero a la campaña del candidato presidencial, y cuál es el vínculo que mantiene con el señor Daniel Príncipe.

El invitado afirma que no aportó dinero en la campaña electoral. Asimismo, indica que conoció al señor Daniel Príncipe en Cajamarca, quien le presentó al señor Hugo Chávez Arévalo, entonces director regional de energía y minas del gobierno regional de Áncash.

El señor congresista **Vergara Mendoza** pregunta al invitado si como amigo del mandatario le sugirió un puesto de trabajo al señor Hugo Chávez Arévalo.

El invitado responde que no hubo tal recomendación; sin embargo, le presentó al presidente de la República como un especialista en temas de hidrocarburos. Señala que fue convocado a Palacio de Gobierno, siendo presentado, el mismo día, el señor Hugo Chávez Arévalo. Aclara que transmitió al presidente algunas ideas importantes relacionadas a la baja del precio de balón de gas para beneficiar a 8 millones de familias. Advierte que la decisión de contratar al señor Chávez Arévalo es responsabilidad del gobierno.

El **PRESIDENTE (e)** pregunta al invitado si se reunió con el presidente Castillo en el inmueble ubicado en la calle Sarratea, en Breña.

El invitado responde que fue durante la primera y segunda vuelta de la campaña electoral. Recuerda que lo visitó con la intención de exhortarlo a reajustar su discurso, cuyo contenido radical alarmaba a los empresarios; y para abordar temas relacionados al manejo de una economía abierta y no cerrada, políticas macroeconómicas; y, la creación de puestos de trabajo a través de la inversión pública y privada. Asimismo, afirma conocer, desde la campaña electoral, a los señores Fray Vásquez Castillo y Gian Marco Castillo, sobrinos del mandatario, porque eran quienes resguardaban al candidato presidencial.

El señor **PRESIDENTE (e)** agradece la participación del señor **Fermín Silva Cayatopa**; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

2. El **PRESIDENTE (e)** da la bienvenida al señor **Alcides Villafuerte Vizcarra**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor Villafuerte Vizcarra, quien asiste con su abogado señor Marco Antonio Barreto Guzmán, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 38453, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Manifiesta que los hechos que viene investigando la Comisión, son materia de un proceso penal, encontrándose como imputado en el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de funcionarios y crimen organizado de Lima. Señala que se acogerá a su derecho constitucional de guardar silencio conforme a lo establecido en el artículo 163, inciso 2) del código procesal penal, con la finalidad de no generar perjuicio a su proceso penal.

El **PRESIDENTE (e)** agradece la participación del señor Alcides Villafuerte Vizcarra; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

3. El **PRESIDENTE (e)** da la bienvenida al señor **Max Henry García Esquivel, director nacional de Seguridad Ciudadana**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex

funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor García Esquivel, quien asiste con su abogado señor Máximo Valenzuela Alvarado con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 35425, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación, brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Manifiesta que, luego de una evaluación de la junta de cambios de Oficiales Generales de la Policía Nacional del Perú, que usualmente se realiza cada año, fue designado a prestar servicios en la III Macro Región Policial La Libertad– Áncash, mediante resolución de fecha 8 de febrero del 2022; sin embargo, expresa que, antes de cumplir el mes fue relevado nuevamente, mediante resolución suprema de fecha 13 de marzo del 2022. Indica que, ante el inusual hecho, solicitó al jefe del departamento de recursos humanos el informe que sustentaría su relevo; sin embargo, hasta la fecha no ha tenido respuesta.

El **PRESIDENTE (e)** pregunta si tiene conocimiento si el señor Jorge Luis Angulo Tejada denunció el presunto intento de tráfico de influencias de parte de los señores Bruno Pacheco Castillo y Marco Antonio Zamir Villaverde, según el reportaje denominado “La dupla Bruno Pacheco y Zamir”, propalado el 6 de marzo por el programa periodístico Panorama denunciando que los señores Bruno Pacheco Castillo y Marco Antonio Zamir Villaverde habrían realizado una vista a la sede de la región policial de Lima, cuyo jefe era el señor Jorge Luis Angulo Tejada, a efectos de solicitar favores políticos ante dicha sede y comando policial.

El invitado responde que no conoce lo señalado; sin embargo, precisa que coincidentemente el general Jorge Luis Angulo Tejada fue trasladado a la región La Libertad en su reemplazo. Subraya que no es usual el cuestionado cambio. Agrega que ha recibido expresiones de apoyo de ciudadanos y autoridades de la región, quienes a la fecha tampoco hallan respuesta de lo sucedido.

El **PRESIDENTE (e)** agradece la participación del señor Max Henry García Esquivel, director nacional de Seguridad Ciudadana; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

4. Conforme a la agenda prevista, el **PRESIDENTE (e)** da la bienvenida al señor **Edgar William Vargas Mas**; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor Vargas Mas, quien asiste con su abogado señor Hamilton Carbonel Marañón, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 19858, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación, desde el Penal Ancón I, brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Manifiesta no haber recibido algún bono o “coima” a cambio del otorgamiento de la buena pro del proceso de licitación relacionado al Puente Tarata III. Refiere ser una persona intachable y que no forma parte de ninguna organización criminal.

A la pregunta del **PRESIDENTE (e)** sobre su paso como funcionario de Provías tras participar en la anulada licitación para la construcción del puente Tarata III, responde que no fue designado como director ejecutivo de Provías. Señala *“Yo nunca he sido designado como director ejecutivo de Provías, lo que he sido fue el encargado de la gerencia de obras en seis o siete oportunidades... el encargo de la gerencia de obras no me generó ningún beneficio adicional”*.

Asimismo, afirma no haber tenido comunicación con el señor Juan Silva Villegas, ex ministro de Transportes. Advierte que se encuentra restringido del derecho de defensa debido a que no tiene comunicación telefónica con su abogado, ni acceso a la información para exponer de manera detallada los hechos denunciados.

El **PRESIDENTE (e)** agradece la participación del señor Edgar Vargas Mas; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime pertinente.

5. El **PRESIDENTE (e)** da la bienvenida al señor **Víctor Valdivia Malpartida**; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor Valdivia Malpartida, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación, desde el Penal Ancón I, brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Reitera que no tiene ningún vínculo con el presidente de la República, ni con la señora Karelím López Arredondo. Detalla que ingresó a laborar a Provías Descentralizado en julio del 2018 hasta octubre del 2021, en el cargo de coordinador de obra y especialista en gestión de proyectos, y que renunció por un tema político. Precisa que cumplía con los requisitos para ocupar el referido cargo.

Con relación a la detención preventiva señala que es improcedente debido a que se le estaría juzgando por haber llevado un mal proceso de selección; sin embargo,

sostiene que ninguna de las personas que ha brindado su declaración testimonial, hace referencia a su persona. Afirma no tener un vínculo con alguna organización criminal. Indica que el proceso de selección se llevó a cabo de manera transparente. Asimismo, desvirtúa las tres irregularidades que se le atribuye relacionadas con la ampliación del plazo que habría favorecido a la empresa ganadora, presencia de un grupo económico; y, la falta de experiencia del contratista.

El PRESIDENTE (e) agradece la participación del señor Víctor Valdivia Malpartida; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente.

6. El señor **PRESIDENTE (e)** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por unanimidad con nueve votos a favor (señores congresistas **Wong Pujada, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Moyano Delgado, Padilla Romero, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Vergara Mendoza y Morante Figari**).

Habiendo declarado en sesión permanente y siendo las trece horas con catorce minutos, el **PRESIDENTE (e)** suspende la sesión.

ENRIQUE WONG PUJADA
Presidente (e)

EDGARD REYMUNDO MERCADO
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión ordinaria forma parte integrante del Acta.